



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC: 0061062/2018

Córdoba, 05 DIC 2018

VISTO:

Las repercusiones al fallo del Tribunal Oral Criminal N°1 de Mar del Plata que absolvió a los imputados por el asesinato de Lucía Pérez.

El Paro Nacional de Mujeres con cese de las actividades laborales desde las 17 horas, con movilización a partir de las 18 horas, para el día 5 de diciembre de 2019 a desarrollarse en diferentes lugares del país, convocado por el colectivo "Ni Una Menos" en repudio al fallo arriba indicado, y

CONSIDERANDO:

La convocatoria de la Comisión Interclaustrados de Feminismos y Géneros (CIFeG)-FCQ a participar del Paro Nacional de Mujeres así como de las actividades a realizarse el día 5 de diciembre del corriente año.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Arbitrar los medios necesarios para que el personal de la Facultad y las alumnas y los alumnos que quieran adherir y participar de las distintas actividades del PARO DE MUJERES no vean afectados sus derechos y no se computen las inasistencias en los horarios previstos para el desarrollo de las mismas.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
SC

2383

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC